COLEGIO DE LA SALLE CARTAGENA
CIRCULAR

L-GDE-03
Vigente desde:
14-04-2018

GEP/EXT **N°:004-20**

Cartagena de Indias, 28 de febrero de 2020.

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES GRADO CUARTO
ASUNTO: CONVIVENCIA 2020

Cordial saludo lasallista.

Favoreciendo la formación humana de los estudiantes y teniendo en cuenta el espíritu de las Escuelas Cristianas al estilo Lasallista, la Coordinación de Pastoral, dentro de las actividades de formación, continuará este año con la realización de las convivencias, respondiendo a los horizontes que, como Colegio y como miembros del Distrito Lasallista de Bogotá, nos hemos planteado para el presente año: ***Grandes Cosas Son Posibles.***

Este año continuaremos atentos a las realidades de cada grado, con el fin de poder brindar una convivencia que enriquezca la experiencia personal de cada estudiante, que fortalezca los lazos de amistad y fraternidad al interior de los respectivos grupos y que afiance su espiritualidad y su vida de fe.

Es importante para la organización y el éxito de la actividad tener en cuenta las siguientes indicaciones:

FECHA:	viernes 6 de marzo de 2020.
LUGAR:	Centro Recreativo Takurika.
HORA:	7:00 A.M a 3:00 P.M. los estudiantes deben llegar al Colegio De La Salle a las 7:00 A.M
VALOR:	$60.000 (Sesenta mil pesos M/C) Incluye: acceso al lugar, transporte, materiales, recordatorio, almuerzo y refrigerio.
ACOMPAÑANTES:	Lic. Luis Humberto Maldonado y Titulares de Grupo.
IMPORTANTE:	Portar el uniforme de Educación Física, llevar útiles escolares básicos (agenda institucional, lapicero, lápiz, borrador, sacapuntas y colores) y llevar traje de baño para hacer uso de la piscina.
NO LLEVAR:	Joyas, dinero excesivo, aparatos electrónicos, juguetes u otro elemento que pueda afectar su participación en la actividad. La Institución no se hace responsable por la pérdida de los mismos.

Se solicita hacer entrega del dinero en la Tesorería del Colegio a más tardar el día **miércoles 4 de marzo**. En caso de no ser entregado y cancelado se dará por hecho la no participación del estudiante en la convivencia.

Es importante que usted esté esterado que, realizado el pago total de la salida, no habrá devolución del dinero dadas las cláusulas de reservas de cupos del centro recreativo Takurika y la empresa de transportes.

Entregar el permiso anexo diligenciado y firmado a cada titular de grupo. Quien no tenga el permiso diligenciado y firmado por su acudiente, no podrá asistir a la convivencia.

Los estudiantes que no asistan a la convivencia se vincularán a la jornada académica en el horario normal, acompañados por la **Coordinación de Desarrollo Humano de la II División**.

En caso de alguna urgencia o situación particular, podrá comunicarse al número: 3214156783 con el Lic. Luis Humberto Maldonado.

Agradecemos su atención y confiamos en que apoyarán este tipo de experiencias formativas para sus hijos. Que el Dios de la vida les bendiga e ilumine en todo momento.

Fraternalmente, en Cristo y en De La Salle,

Hno. Cristian David Salamanca
Coordinador de Pastoral

Lic. Efraín José Vargas Lozano
Coordinador Académico

V°B°.Hno. John Eder Cuellar Fandiño
Rector

Yo _____ acudiente y/o padre de familia de _____ del curso _____, he recibido la circular informativa y autorizo su participación a la Convivencia programada por la Coordinación de Pastoral para el **viernes 6 de marzo de 2020** en _____.

Las consecuencias generadas por actos de indisciplina, mal comportamiento o el no seguimiento de las indicaciones en la jornada de la convivencia son asumidas por el estudiante y su familia (acudiente).

Firma Acudiente _____

Tel: _____ Cel: _____